



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes;
- La muestra “Gauchita Gil - Pasado, presente , futuro”, de Juan Manuel Sanabria Y;

CONSIDERANDO:

Que, la muestra “Gauchita Gil - Pasado, presente , futuro”, tendrá lugar desde el miércoles 20 de mayo hasta el domingo 24 de mayo, en el Museo de Bellas Artes “Dr. Juan Ramón Vidal”, de la Ciudad de Corrientes, en el marco de la antesala del ArteCo.

Que, esta muestra es presentada por el artista contemporáneo argentino, nacido en Corrientes, Juan Manuel Sanabria.

Que, sus obras están vinculadas al pop surrealismo y al cubismo-digital. Las mismas también exploran la fragmentación de la identidad en la era tecnológica, representando figuras hiperrealistas, que se descomponen en estructuras geométricas y píxeles, como metáfora de una humanidad hiperconectada y progresivamente deshumanizada.

Que, el artista en 2,021 obtuvo el Primer Lugar en el Surreal Salón de Estados Unidos, realizado en Baton Rouge, entre más de 250 artistas internacionales y ha participado también en la Bienal de Arte Urbano de Bolivia y ha realizado intervenciones en Teufelsberg, uno de los espacios de arte urbano más emblemáticos de Europa.

Que, desarrolla una sólida actividad como muralista, expandiendo su lenguaje pictórico al espacio público internacional.

Que, en virtud del Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, es facultad del Honorable Concejo Deliberante “Dictar las Ordenanzas y Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos Nacionales, Provinciales o de otros Municipales”.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declara de interés la muestra “Gauchita Gil - Pasado, presente , futuro”, de Juan Manuel Sanabria

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la muestra “Gauchita Gil - Pasado, presente , futuro”, de Juan Manuel Sanabria, la que tendrá lugar en el Museo de Bellas Artes “Dr. Juan Ramón Vidal”, de la Ciudad de Corrientes, en el marco de la antesala del ArteCo.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**